



## **TRANSCRIPCIÓN**

### **CONSEJO DE MINISTROS**

**Comparecencia del ministro del Interior; ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno**

Madrid, 26 de agosto de 2025

**Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría.** – Bueno, si os parece, comenzamos y muchísimas gracias a todos ustedes por acompañarnos este martes 26 de agosto. Y sí que, lógicamente, van a permitirme, en nombre del Gobierno, que, por supuesto, comencemos esta rueda de prensa trasladando una vez más las condolencias y el cariño hacia todos los familiares y compañeros y compañeras de las víctimas mortales por los incendios de estas últimas semanas en nuestro país. Y también, por supuesto, expresar nuestra solidaridad con las más de 35.000 personas que se han visto obligadas a abandonar sus domicilios por las amenazas del fuego y, por supuesto, también nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos aquellos y a todas aquellas que siguen trabajando en la extinción de los incendios en nuestro país.

Hoy, como podrán ustedes comprobar, me acompaña el ministro Marlaska, que les va a dar a ustedes más detalles de la situación actual y también les explicará lo que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros, que es la declaración de zonas afectadas por una emergencia de protección civil a las comarcas que, desde el pasado 23 de junio, han sufrido alguno de los 113 incendios graves ocurridos en nuestro país, así como también por las fuertes lluvias del inicio de la época estival.

Además, también, como saben todos ustedes, también esta misma mañana se ha reunido la Comisión Interministerial de Cambio Climático, presidida por el presidente del Gobierno, para la elaboración del pacto de Estado, de ese gran acuerdo de país, frente a la emergencia climática.

Y, además, en otro orden de temas, hoy, en el Consejo de Ministros, se ha aprobado también el Plan de la Lucha contra la Corrupción. Este plan, saben todos ustedes, lo anunció el pasado mes de julio el presidente del Gobierno en su comparecencia, es un plan que, por supuesto, recoge todas las recomendaciones de la OCDE, de la Comisión Europea y también de la sociedad civil. Y el impulso y la coordinación de este plan lo va a llevar a cabo una comisión interministerial, que, en este caso, será presidida por la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

Además, en el Consejo de Ministros de hoy, hemos aprobado también el real decreto de capacidad ordinaria del sistema de protección y tutela de menores no acompañados de las comunidades autónomas. Se trata, en este caso, de un paso importantísimo para garantizar los derechos de la infancia migrante. Estamos hablando de niños y de niñas que llegan solos a nuestro país y a los que tenemos la obligación de darles una acogida digna, solidaria, y si me permiten también, humanitaria.

Y antes de darle la palabra al ministro de Interior, también informarles que, desde el Ministerio de Industria, se ha elegido a Zaragoza para que sea la próxima sede de la VI Convención de Turespaña. Se celebrará el pasado..., perdón, el próximo mes de



octubre del año 2026. En este año, como saben, pasado, se ha celebrado en Cáceres y, por tanto, como les explicaba, el propio Ministerio de Industria y Turismo ha elegido en este caso la ciudad de Zaragoza para realizar esta convención en el próximo mes de octubre del año 2026. Un foro de intercambio de experiencias, fundamentalmente, del sector turístico y que, lógicamente, busca también potenciar el liderazgo de nuestro país en este sector. Pues estos son los temas que hoy hemos abordado en el Consejo de Ministros y de Ministras. Le daré la palabra al ministro Marlaska para que les dé a ustedes también información de lo que les acabo yo de detallar. Así que, ministro...

**Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska.** – Muchas gracias, ministra portavoz, y buenas tardes a todas y todos. Antes de hacer una referencia al acuerdo de hoy del Consejo de Ministros declarando zonas afectadas gravemente de determinados territorios por emergencias de protección civil, me gustaría trasladarles algunas referencias a cuál es el estado actual de situación de los incendios que estamos sufriendo en España.

En este momento, tenemos en situación operativa 2, es decir, aquellos incendios gestionados por las comunidades autónomas, pero donde se puede pedir, y se pide, los medios de la Administración General del Estado, son 15. En este caso, los incendios que nos generan una concreta preocupación en relación a la situación desfavorable de las condiciones meteorológicas o no suficientemente favorables para hacer frente con la mayor eficacia, pues son: en Zamora, el incendio de Porto; en León, el de Garaño; y en Lugo, el de Pobra del Brollón. Los demás incendios evolucionan de una forma favorable.

Desde el punto de vista de las condiciones climatológicas, hoy y mañana no van a ser las condiciones más óptimas, no es que sean negativas, pero no van a ser las más favorables, las más óptimas, para... hacer frente a los incendios. Son mejores en el día de hoy en Asturias. Y ya es cuando la mejoría va a ser algo más importante para hacer frente a los mismos de una forma relevante serán durante el desarrollo del miércoles y jueves próximo. Por eso, volvemos a hacer el llamamiento de precaución máxima porque el riesgo de incendios es máximo en ese sentido.

En efecto, como decía también al principio, el Gobierno ha abierto hoy ya el procedimiento para prestar todas las ayudas previstas en la ley del sistema nacional... Sistema Nacional de Protección Civil, la ley 17/2015 del 9 de julio, para prestar la ayuda a los damnificados por las distintas emergencias que se han registrado en España desde el pasado 23 de junio. Aquí me gustaría hacer una referencia concreta a cómo fue en el Consejo de Ministros del 24 de junio cuando este Gobierno dictó otro acuerdo de declaración de zonas afectadas gravemente por emergencias de protección civil. Es decir, que, desgraciadamente, a consecuencia del cambio climático y demás circunstancias, esta situación desde luego ha venido, como se dice

muchas veces para estar presente en nuestro día a día. Por eso, cada vez es más importante seguir avanzando en materias tan importantes como la prevención y la respuesta rápida. Como establece esta norma, la ley 17/2015, el Consejo de Ministros acaba de declarar zonas afectadas gravemente por esa emergencia de protección civil todas aquellas que, en los últimos dos meses, desde el 23 de junio al 25 de agosto, han sufrido alguno de los 113 grandes incendios forestales registrados este verano.

También están incluidos en el acuerdo cinco territorios que a finales del mes de junio sufrieron diferentes danos o episodios de fuertes lluvias. Como he dicho anteriormente, 15 de esos grandes incendios siguen activos en este momento, por lo que todavía es precipitado aventurar un balance de hectáreas afectadas o la valoración de los daños provocados por esta emergencia. Para que se puedan hacer una idea de la magnitud de la tragedia, la declaración de zonas afectadas por una emergencia de protección civil abarca a 16 comunidades autónomas españolas.

Aunque el episodio de emergencia no ha concluido, como he señalado, es evidente que estamos ante una de las mayores catástrofes medioambientales de los últimos años. Y que los daños personales en infraestructuras y en bienes públicos y privados sin duda alguna son elevados. Ante la situación, el Gobierno ha decidido abrir ya la vía para que los perjudicados puedan reclamar cuanto antes las ayudas que por ley les corresponden. Como les decía, desde el pasado 24 de junio, el Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias, el CENEM, de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, ha recibido información de 118 episodios de emergencias de protección civil. Y como también les indicaba, 113 de estas alertas corresponden a incendios forestales en situación operativa 1 o 2 registrados en todas las comunidades autónomas, excepción hecha del País Vasco.

En la nota de prensa que vamos a difundir al término de esta rueda de prensa, tendrán completa información de todas las comarcas amparadas por el acuerdo que hemos adoptado hoy. Son territorios víctimas de tres grandes oleadas de incendios este verano, y que, como recordarán, la primera se produjo a finales de junio; la segunda, a partir del 7 de julio; y la tercera, en la que todavía nos encontramos, comenzó el pasado 8 de agosto. Esta última, como también saben, ha coincidido con la ola de calor más intensa registrada desde que tenemos registros oficiales, desde 1975, con una temperatura media superior en 4,6 grados a lo que es la media habitual en esta época del año. Además, ha sido la tercera más larga en este periodo al extenderse entre el día 2 de agosto y el 16.

En este contexto, el 11 de agosto, el CENEM, el Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias, de la Dirección General de Protección Civil, fue informado de nueve incendios simultáneos en situación operativa 2 y de una intensidad-gravedad manifiesta. Por ello, y de una manera proactiva y para anticiparse a los acontecimientos, la Dirección General de Protección Civil activó la fase 1 de



preemergencia del plan nacional estatal de emergencias, y ello con el objetivo de poner a disposición de las comunidades autónomas afectadas por los fuegos todos los medios estatales disponibles. También aquellos medios ofrecidos por las comunidades autónomas menos tensionadas por la emergencia. Así como todos aquellos recursos aportados por la Unión Europea a través del mecanismo europeo de respuesta a las emergencias.

En los últimos días, para combatir los incendios que han asolado las comunidades principalmente de Extremadura, Castilla y León, Galicia y Asturias, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias ha coordinado el despliegue de todos los medios terrestres y aéreos gestionados por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. También la mayor activación de recursos de la Unidad Militar de Emergencias en un periodo de similar duración desde su creación. Y el mayor contingente europeo nunca antes desplazado para intervenir en una emergencia de protección civil. Ahora, cuando todavía, y como también subrayaba, no ha concluido la emergencia, ya hemos puesto en marcha el mecanismo de ayudas a los damnificados para que, cuanto antes, puedan iniciar el proceso de recuperación de una cierta normalidad en sus vidas. Como ya me han oído decir en algunas ocasiones, hasta que eso no ocurra, no vamos a dar por cerrada la emergencia. Como ha ocurrido y como está ocurriendo en la fase de respuesta, todavía vigente, ciudadanos e instituciones van a tener en todo momento a su lado al Gobierno y van a tener todas las ayudas necesarias para conseguir la mayor recuperación posible de las zonas afectadas por la catástrofe.

Querría, antes de terminar, evidentemente, manifestar, como la ministra portavoz, nuestras condolencias a las familias y allegados de los fallecidos en estos trágicos episodios. También interesar y la recuperación cuanto antes de los heridos. Y también, sin duda alguna, el reconocimiento al trabajo de miles de hombres y mujeres que están trabajando en una situación que, dada la duración de esta emergencia, de este episodio, lleva al agotamiento. A la extenuación, diríamos. Pero que siguen ahí hasta la finalidad. Y ahí me estoy refiriendo, sin duda alguna, a los bomberos forestales, a las BRIF, a los agentes forestales, a los agentes medioambientales, a la UME, al resto del Ejército, a Guardia Civil, a Policía Nacional, a policías locales, a voluntarios, a los sanitarios, a los psicólogos también, tan importantes. Es decir, a todos esos hombres y mujeres que forman parte de un sistema nacional de protección civil, que aun en situaciones tan complejas, difíciles, donde mucha gente... Lo peor, perder la vida. Heridos graves. Perder mucho de su vida, de lo que han construido. Es difícil quizá trasladarles, pero que sepan que tenemos un Sistema Nacional de Protección Civil y unos hombres y mujeres formados. Y que, desde luego, alguno siempre con la perspectiva, sin duda alguna, de evolucionar y de mejorar. Muchas gracias.

**Portavoz.** – Gracias, ministro. Ahora, si les parece, empezamos la ronda de preguntas.

**Iván Gutiérrez Gómez (TV3).** – Hola, buenas tardes. No sé si nos podría detallar las ayudas directas, exenciones fiscales, que se recogen en la ley, sobre todo para esos municipios y esas personas que hayan perdido a un familiar o que hayan perdido su casa. Qué les correspondería. Y luego también detallar qué zonas... Hablaba de todas las zonas que han sufrido algún incendio. Por precisar. Si, por ejemplo, en Cataluña también, el incendio de Paüls y la Segarra estarían incluidos, las inundaciones.

Y también, de forma más política, qué le parecen estas propuestas del PP, este registro de pirómanos, etc. Gracias.

**Ministro del Interior.** – Bien, muchas gracias. En primer lugar, en relación a las cuestiones sobre ayudas, esta declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil permite que todos los departamentos competentes empiecen a dictar las órdenes y las resoluciones oportunas. Esto, por así decirlo, es el título que habilita para que en esas zonas territoriales donde se ha sufrido la emergencia y se ha dictado este acuerdo, pues los ministerios.

La propia Ley de Protección Civil, en el artículo 24, establece qué tipo de medidas pueden adoptarse. A las que me hace referencia, las medidas fiscales, que corresponden al Ministerio de Hacienda, pues la ministra de Hacienda, con todos los datos que vaya obteniendo donde los perjudicados los presenten ante las subdelegaciones y delegaciones del Gobierno, dictará las resoluciones oportunas en materia de beneficios fiscales. Imaginémoslos, impuestos de actividades económicas, etc., igual que bonificaciones a la Seguridad Social. Podrá dictar también medidas en materia de Seguridad Social el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social. O como medidas laborales el Ministerio de Trabajo en ese sentido. También el Ministerio de Agricultura, teniendo en consideración los daños sufridos y que, razonablemente, se van a concretar próximamente.

Vuelvo a decir que la emergencia no ha concluido. También podrá dictar determinadas resoluciones. Y luego, sin perjuicio de que el Gobierno, cuando sea preciso por el carácter de las ayudas que se entiendan oportunas, pueda dictar un real decreto ley. Esto ya es más técnico, pero, evidentemente, el principio general y que me gustaría responder es que esto nos habilita a tomar todas las medidas de recuperación, de resarcimiento de los daños. Y en ese sentido, como he dicho, para el Gobierno nunca va a concluir la emergencia hasta que no procedamos en ese sentido. Esto abre la vía y esa es la circunstancia.



Respecto a las zonas, hay un anexo al acuerdo. Son, como he dicho, 118 episodios de emergencia. 113 por incendios. El resto, también hay algunos por, vuelvo a decir, danas sufridas con posterioridad al 24 de junio pasado. Me remito al anexo. Pero han sido recogidos todos aquellos episodios que desde el 24 de junio al 25 de agosto han sido comunicados por las comunidades autónomas competentes al CENEM, al Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias, como situación operativa 1 o como situación operativa 2. En esos términos.

Y, finalmente, en relación a la tercera de las cuestiones, cualquier medida o propuesta de medidas en materia de lucha contra las emergencias climáticas, pues toda propuesta será estudiada, valorada, analizada y se integrará. Esto es lo que el presidente del Gobierno dijo cuando habló de la necesidad ineludible de un pacto de Estado. Un pacto de Estado es realmente el lugar y el momento adecuados para que podamos reflexionar sobre nuestro Sistema Nacional de Protección Civil y cuáles son las medidas precisas y necesarias para mejorar todas esas fases: la de prevención, la de recuperación, la coordinación entre las distintas administraciones. Es decir, ser suficientemente todos proactivos. Que esto, vuelvo a decir, no quiere decir que no se hayan tomado medidas en materia de protección civil durante estos siete años, sino más bien todo lo contrario.

Y saben ustedes, porque me han tenido aquí en distintas ocasiones, cómo yo incluso, como ministro del Interior, cuando hablo de seguridad no solamente me refiero a aquello que tradicionalmente puede ser seguridad ciudadana, criminalidad, orden público... Bueno, en este ámbito también tenemos la criminalidad de los delitos contra el medio ambiente, los delitos de incendios. Sino que hablo del concepto de seguridad humana en ese concepto amplio, y donde tiene un peso manifiesto la protección civil.

**Fernando Garea Baragaño (El Español). – Sí, buenos días. A la ministra portavoz le quería preguntar por el compromiso del presidente del Gobierno de presentar esta vez el proyecto de presupuestos. Y quería saber un poco el desarrollo de ese compromiso. Es decir, si incluye el cumplimiento del calendario previsto en la Constitución de que se haga antes de final de septiembre. Si tiene previsto el Gobierno cuándo y cómo aprobar el paso previo, el techo de gasto o senda de déficit. Y cuándo empezarían formalmente las negociaciones con los partidos. Gracias.**

**Portavoz.** – La verdad es que las negociaciones siempre han estado ahí. Es nuestra forma de trabajar y, si me permiten, también nuestra obligación. Fruto de la propia composición que tenemos en el Congreso de los Diputados, fruto de cuál es la posición que tiene este Gobierno de minoría parlamentaria, la negociación, el diálogo y el acuerdo han sido unas premisas que llevamos trabajando no solo en esta legislatura, sino también durante la legislatura pasada. Ustedes saben que hace escasas semanas, en la última rueda de prensa o convocatoria de prensa que realizó

el presidente del Gobierno antes de las fechas..., principios o finales de julio, el presidente del Gobierno les explicó cuál es, desde luego, el objetivo y en lo que va a trabajar este Gobierno, para la presentación, evidentemente, de esos nuevos presupuestos para el año 2026. Y ahí estamos. Con la misma voluntad, con las mismas ganas.

Y, desde luego, también me van a permitir que, semanas después del anuncio del presidente del Gobierno, yo les pueda decir que partido a partido. Desde luego, la voluntad, como le digo, del Gobierno es aprobar unas nuevas cuentas, un nuevo ejercicio presupuestario para este año 2026. Sabemos perfectamente del trabajo, que además no va a ser sencillo, de hablar, de dialogar, de acordar con el resto de los grupos parlamentarios. En fin, en esto algo de experiencia tenemos. Pero, sin duda alguna, nuestra voluntad es poder aprobar ese nuevo ejercicio presupuestario del año 2026. Pero también le digo, no le puedo adelantar ningún escenario. Vamos a ir pantalla a pantalla, partido a partido, pero el objetivo y la voluntad sigue siendo la misma.

**Miguel Muñoz Ortega (Público).** – **Hola, buenas tardes. Muchas gracias. La semana pasada, el presidente del Gobierno puso encima de la mesa la necesidad de alcanzar un pacto de Estado, al que se refería el ministro de Interior, sobre emergencia climática. Hoy se ha celebrado ya la primera comisión interministerial. El PP, desde el primer momento, ha desdeñado esta idea. La ha tachado de cortina de humo y ha dicho que el único pacto de Estado es que el presidente se vaya. ¿Realmente ven posible alcanzar un acuerdo amplio? ¿Cómo van a trabajar en ello?**

**Y otra cuestión. Este martes, en la Diputación Permanente del Congreso, todo apunta a que se van a rechazar todas las peticiones de comparecencia de los ministros pedidas por el PP, también las que se refieren a la gestión de incendios. La pregunta es si tiene la intención el Gobierno de que ministros que tienen mano en la gestión de incendios comparezcan a petición propia próximamente en el Congreso, no sé si la semana que viene o más adelante. Muchas gracias.**

**Ministro del Interior.** – ¿La primera?

**Portavoz.** – Sí.

**Ministro del Interior.** – Bien. Muchas gracias, Miguel. Respecto al pacto de Estado, creo que es el momento adecuado y preciso y lo cree el Gobierno y el presidente, en el sentido de que reflexionemos de una forma tranquila, pero realmente avanzando en nuestro Sistema Nacional de Protección Civil. Y vemos que no es un debate nacional.



Es un debate a nivel global, internacional. Es decir, la problemática de las emergencias a consecuencia de catástrofes naturales nos afecta, por distintos motivos, a todos.

En España, es cierto que, por nuestra posición geográfica, de una forma más importante, eso también es cierto, pero quiero decir que ese debate, y lo sabéis bien y lo conocen bien, está también en la UE, a través del mecanismo europeo de Protección Civil. Se acaba de aprobar, en marzo de este año, la Comisión ha aprobado y ha trasladado al resto de instituciones lo que es la estrategia de preparación, es decir, la estrategia de protección civil de la UE. No solo eso, es que también, en marzo de 2025, también la Comisión ha aprobado la estrategia de seguridad interior y, como hablaba anteriormente de ese concepto de seguridad humana, pues dentro de esa estrategia de seguridad interior, también se pone, se hace hincapié, como un elemento de seguridad, realmente, avanzar en la prevención y lucha en materia de protección civil contra las crisis climáticas que hemos dicho.

Con lo cual, creo que, independientemente de todo lo hecho, que se ha hecho, y no voy a alargarme demasiado, que esto es una rueda de prensa y seguro que hay más preguntas sobre todo lo hecho por el Gobierno durante estos siete años en materia de protección civil y desarrollo del Sistema nacional de Protección Civil, pues entendemos que, y entiende el presidente del Gobierno, con todo el acierto, que es el momento de esta reflexión necesaria y precisa y de tomar medidas concretas de mejora y de evolución en el mismo, y ahí es donde el Partido Popular, si es mínimamente responsable, si deja de utilizar las tragedias que, desgraciadamente, estamos encarando, si las deja de utilizar como elemento absolutamente electoral, sin ningún contenido, pues supongo que se sentará...

Me parece una contradicción que ayer el presidente del Partido Popular presente una batería de medidas, de 50 medidas, cuando perfectamente se puede hacer, se puede trabajar, en el pacto de Estado; trabajar, reflexionar, y concluir ahí. Esa contradicción, yo creo, que deja de manifiesto que esa utilización de estos momentos difíciles para mucha gente parece que forma parte de la política prioritaria del Partido Popular. Con lo cual, le podemos llamar a que se preocupen de mejorar la gestión de sus gobiernos autonómicos como un elemento..., y una forma de eso sería, también, involucrarse en este pacto de Estado.

**Portavoz.** – Precisamente por eso es un pacto de Estado, un acuerdo de país, porque lógicamente trasciende a cualquier Gobierno, incluso a cualquier legislatura. El cambio climático es un reto global al que, en fin, al que todos nos enfrentamos y, por tanto, desde el Gobierno, lógicamente, queremos trabajar en ese acuerdo al que estamos llamados y convocados todos y todas y por supuesto, es la posición que nosotros vamos a mantener, en la que vamos a trabajar con administraciones, con sociedad civil, con distintos Grupos Parlamentarios, y ojalá seamos capaces de alcanzar, como digo, este acuerdo de país, este pacto de Estado, porque, lógicamente, es mucho

más... nos supera a cualquier gobierno, como digo, a cualquier partido político, y esperemos también que el Partido Popular tenga la voluntad positiva y constructiva de trabajar sobre este asunto de una manera absolutamente responsable.

Y sobre la otra cuestión que nos preguntaba, la Comisión Permanente creo que todavía no ha debido de terminar y, si ha sido así, a lo mejor nos ha cogido durante la rueda de prensa. Ahora, lo que sí que les puedo trasladar, es que, lógicamente, la posición de los ministros y ministras del Gobierno de España es, en fin... Nosotros hemos comparecido en ambas cámaras, tanto en el Congreso y el Senado, siempre que nos lo han requerido, también, por supuesto, a petición propia. E incluso les tengo que trasladar que los ministros que han estado más directamente implicados durante estos días creo que, prácticamente, o muchos de los días que han estado además visitando las distintas comunidades autónomas han hecho una diferente atención a los medios de comunicación para trasladarle a la ciudadanía la situación real de lo que sucedía en este momento.

A partir de ahí, lo único que le puedo decir es que vamos a esperar a las votaciones que tengan lugar hoy en esa Comisión Permanente en el Congreso de los Diputados, pero saben también que, a lo largo de esta semana, en el Senado, van a ser cuatro los ministros y ministras que van a comparecer. Hoy la propia ministra de Defensa, mañana creo que es el ministro... la vicepresidenta y, posteriormente, también el ministro Marlaska, y el viernes el ministro de Agricultura.

**Lucía Fernández Fernández (Antena 3 Noticias).** – **Hola, buenas tardes. Volviendo al tema de las ayudas, quería saber si el Gobierno tiene previsto ampliar la cuantía de esas ayudas directas a los afectados, igual que se hizo, por ejemplo, en la dana. Ahora, si no me equivoco, se contemplan unos 15 000 € según la ley a la que se hace referencia, el real decreto, para la destrucción total de las viviendas. En la dana fueron 60.000 €. Las ayudas actuales pueden parecer insuficientes. Quería saber si el Gobierno contempla ampliar esas ayudas. Y también si España ha solicitado o va a solicitar ayuda al mecanismo de solidaridad europeo para los incendios.**

**A la ministra portavoz, sobre lo que dijo ayer Feijóo, que les acusó de estar ausentes, de llegar tarde y anunció ese plan con 50 medidas, quería saber si ustedes han podido ya estudiar esas medidas y si están de acuerdo con alguna de ellas. Gracias.**

**Ministro del Interior.** – Bueno, gracias. Lucía, en relación a la primera de las preguntas a las que haces referencia, es cierto que en las dos últimas, no únicamente en la dana de Valencia, también en el volcán de Cumbre Vieja, también se ampliaron las ayudas del Real Decreto 307/2005. Estamos ahora trabajando, y visto que sí hay una concreta desactualización de las cuantías reseñadas en este Real Decreto, en



una modificación del mismo. Estamos trabajando en ese sentido y, sin duda alguna, y lo hemos demostrado, vuelvo a decir, has hecho tu referencia, en la dana de Valencia, pero también en el volcán Cumbre Vieja, en, realmente, de que las ayudas se adecúen razonablemente o lo más razonablemente a los daños y, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la promulgación de este Real Decreto, que son de ayudas directas a cargo del Ministerio de Interior, pero decirte que ya desde antes de este episodio estamos trabajando en la modificación de este real decreto. Y poco más puedo... De las ayudas, en ese sentido, pues, evidentemente, se valora y se resolverá, en ese sentido, pero nuestra voluntad, vuelvo a decir, es ir más allá y que las ayudas, realmente, sean efectivas y cumplan realmente un resarcimiento objetivo de daños importantes sufridos por nuestros ciudadanos.

**Portavoz.** – Bien, al principio de la rueda de prensa el ministro Marlaska les daba a todos ustedes un poco todavía la situación real de los incendios que siguen todavía vigentes en nuestro país y todos somos, además, son perfectamente conscientes de la situación tan grave que hemos sufrido, en gran parte, en un número muy importante de comunidades autónomas durante este verano con pérdidas de vida, con pérdidas, además, de casas, domicilios, hogares, por supuesto, patrimonio natural...Les digo todo esto porque cuando todavía estamos inmersos en esa situación, los ciudadanos, desde luego, lo que no esperan de los políticos es entrar en ningún tipo de refriega política ni de confrontación política. Y le digo esto contestando a su pregunta.

Mire, el Gobierno de España, por suerte o por menos suerte, llevamos enfrentando a situaciones de emergencia y extraordinarias durante muchos años, desde el año 2018. Hemos tenido que hacer frente a emergencias de distinta índole. Pandemias sanitarias, danas, filomenas, incendios, inundaciones...Lo que sí que le puedo garantizar es que el Gobierno de España nunca se ha puesto de perfil frente a ninguna emergencia. Y también les diré que así ha actuado siempre el Gobierno y también ha habido un mismo patrón de conducta por parte del Partido Popular. Cuando ha habido una emergencia, cuando ha habido un problema, cuando ha habido una situación extraordinaria, por parte del Partido Popular, dentro de ese patrón de conducta, siempre ha sido lavarse las manos y, a la hora de buscar un culpable, siempre encontrado culpable en el mismo lugar, que ha sido el Gobierno de España. No vamos a entrar, de verdad, en ningún tipo de confrontación ni de crispación en este tema, porque ahora hay una única prioridad, es seguir salvando vidas, seguir salvando nuestro patrimonio, seguir colaborando y ayudando y, sobre todo, acometer la tarea, también, de reconstrucción, cuando llegue el momento.

Y sobre las medidas que el Partido Popular planteó ayer, lo ha dicho el ministro Marlaska, las vamos a estudiar. Bienvenidas sean. Bienvenidas sean... las del Partido Popular, por supuesto, y también las del resto de los Grupos Políticos, porque creo que es necesario e imprescindible trabajar por ese pacto, por ese acuerdo de país

frente al cambio climático. Y, sí como las vamos a estudiar, las vamos a valorar y, lógicamente, con la máxima responsabilidad.

**Leticia Arenas San Juan (RNE).** – Buenas tardes, ministros. Se han comprometido a estudiar las medidas presentadas ayer por el Partido Popular, pero "a priori" me gustaría saber si consideran acertado centrar el tiro, como hizo ayer Feijóo, en la lucha contra los pirómanos, con ese registro y con esas pulseras para tenerles localizados.

También me gustaría saber si comparten esa reflexión que hacía ayer la ministra de Defensa, Margarita Robles, que venía a decir algo así como que la coordinación entre comunidades autónomas y Ejecutivo había funcionado perfectamente hasta que Feijóo había pedido a sus presidentes confrontar con este tema, si creen que eso habría sucedido.

Y volviendo al asunto de los presupuestos, portavoz, gustaría saber si el Gobierno se compromete a llevarlos al Congreso tenga o no cerrados los apoyos de sus socios. Gracias.

**Portavoz.** – ¿Quieres apuntar alguna cosa?

**Ministro del Interior.** – ¿Lo primero es lo del pirómano?

**Portavoz.** – Sí, si quieres...

**Ministro del Interior.** – Claro. Bien. Gracias, Leticia, por las preguntas. La primera, la referencia. Yo creo que es, en concreto, la referencia que ha hecho el presidente del Partido Popular, Feijóo, en relación a los pirómanos como causantes manifiestamente, por así decirlo, de una mayoría de los incendios. Yo creo que ha sido contestado en distintos medios, ha sido contestado por un fiscal especialista de medioambiente y, sobre todo, está contestado por la propia Fiscalía, en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y también está contestado por las memorias del SEPRONA que, como sabéis, es la fuerza policial encargada sustancialmente de la prevención y lucha contra los delitos medioambientales. ¿En qué sentido quiero decir? De que no es esa la realidad y que tampoco podemos identificar al pirómano, primero, con el incendiario.

Lo dije en una ocasión, hay que ser más serio a la hora de hablar de un tema de esta complejidad y que puede causar o determinar alarma social. Y el desconocimiento yo creo que conlleva al señor Feijóo a utilizarlo de esa forma absolutamente ajena a la realidad. El pirómano es aquella persona en la que subyace una determinada patología, principalmente de carácter psiquiátrico y no puede ser confundido con el incendiario, que es el que sí que con toda voluntad y conciencia realiza o materializa un incendio llevado a cabo por distintos intereses de distinta índole. Y no podemos olvidar, desde luego, los incendios que se causan también por negligencias, y no



negligencias pequeñas. Negligencias graves a las que me estoy refiriendo, por ejemplo, desobedecer ordenanzas municipales en cuanto a la prohibición en determinados días, determinadas horas, etc., de realizar, por ejemplo, labores de labranza, o de hacer una barbacoa en el exterior, cuestiones de ese tipo.

Con lo cual, vuelvo a decir, el incendiario incendiario, no pirómano, el imprudente, pero imprudente grave, que casi podríamos decir los que somos penalistas, dolo eventual, que sería casi como el otro, es decir, que si tienes una prohibición en tiempo y te pones a realizar una actividad que realmente tiene un riesgo manifiesto. Y no podemos olvidar también las causas naturales, como en alguno de estos incendios grandes que hemos tenido, también acontecen. Hay que ser, quiero decir, en estos aspectos, más serio cuando se habla de temas y cuestiones complejas, no soluciones, por así decirlo, de poco... a mi consideración, de poco fuste.

**Portavoz.** – Miren, la hemeroteca en esta cuestión está ahí. Le digo esto porque todos ustedes lo pueden comprobar y durante estas semanas la hemeroteca nos traslada que todos los presidentes y presidentas autonómicos reconocieron esa buena coordinación. Es verdad que luego, después, hubo un giro argumental, pero la hemeroteca nos traslada lo que nos traslada y ahí está. Pero más allá de estas cuestiones, lo vuelvo a decir, lo trasladaba también el ministro Marlaska, vamos a seguir estando donde siempre hemos estado, colaborando, trabajando, poniendo a disposición todas las capacidades, todos los medios y todos los recursos, porque es lo que toca y es lo que hay que hacer.

Y sobre el tema de presupuestos, se lo decía anteriormente a su compañero: partido a partido.

**José Marcos García (El País).** – Hola, buenos días. Quería preguntarles, precisamente al ministro del Interior, si los datos dicen lo que dicen sobre el origen de los incendios, a qué achaca que el líder del Partido Popular ponga el foco en los pirómanos, que según los datos de Interior representan alrededor del 0,5 % de incendios, según datos de 2023.

Luego, también quería preguntarles si el Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto con directrices para planes de prevención de incendios de las comunidades autónomas y ayuntamientos. Y...y por último, volviendo a... Bueno, a todo este tema de los incendios forestales, ¿ustedes creen que el Partido Popular está condicionado por Vox, que es un partido negacionista del cambio climático, y que por eso mismo se resiste a este pacto de Estado que ustedes plantean, que sea transversal y que se mantenga con independencia del Gobierno, del partido político que gobierne y de las distintas legislaturas? Gracias.

**Ministro del Interior.** – Gracias, José, por la pregunta. En relación a qué achaco... Pues claro, entrar en... en la psique, en el pensamiento de una persona, es un poco difícil, y más allá de lo que he expuesto anteriormente, yo me remito a los datos, a lo que son los datos y a que hay que trasladar esos datos e informar correctamente a la ciudadanía y, evidentemente, no alarmar con algo que no es real. Y más aún cuando tenemos una cuestión que es muy compleja y que nos tiene que preocupar a todos, que son las emergencias, las catástrofes naturales, en este caso los incendios. Es que esto no... Por una parte, lo que esas medidas o esas cuestiones, o hablar de esa forma, casi diría que relativiza un tema de una entidad y una gravedad manifiesta, y más en estos momentos y en estos puntos por circunstancias, de una complejidad, y que nos preocupa no solo en este país, vuelvo a decir, preocupa globalmente, preocupa en la Unión Europea y se está trabajando de una forma seria y compleja.

Dicho esto, el resto de medidas y todas las medidas, como ha dicho la ministra portavoz, y ese es nuestro afán, de llegar a acuerdos y de hacer y realizar y concluir el mejor pacto de Estado. No solo donde debería estar el Partido Popular, esperemos que esté, y el resto de grupos parlamentarios, sino el conjunto de la sociedad civil, de la ciencia, y que entre todos podamos abordar. Y esas medidas, evidentemente, serán estudiadas entre todos para concluir el mejor Sistema Nacional de Protección Civil a través de ese pacto.

Con lo cual, yo creo que la pregunta a qué lo achaco, quizás, perdona José, que quizá se la tendría que plantear al propio afectado en ese sentido, y como ha dicho la ministra portavoz, nosotros estamos siempre en plan trabajo, en seguir avanzando y respondiendo a las necesidades de todo tipo de nuestra sociedad.

**Portavoz.** – Sí, efectivamente, como nos preguntaban si se ha aprobado esta mañana este real decreto, ustedes saben que la elaboración de esos planes anuales, lógicamente, de prevención, de vigilancia y de extinción, es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas, como aparece perfectamente recogido en la Ley de Montes. Pero este real decreto, es un real decreto, si me permiten, digamos, esta... este... esta palabra, "técnico", para recoger una serie de aspectos comunes para que lo tengan en cuenta todas las comunidades autónomas.

Y respecto a la última pregunta que nos realizaba, fíjense, ustedes, cuando miran también los presupuestos de las comunidades autónomas que han salido adelante gracias al apoyo del Partido Popular y de Vox, una de las principales partidas económicas que suelen sufrir recortes es todas las que tienen que ver con la sostenibilidad y el medioambiente. Sí, y también les voy a decir, que es una realidad, desgraciadamente, que ese negacionismo ha ido cogiendo cada vez más protagonismo en los distintos discursos y comparecencias oficiales, en este caso de responsables del Partido Popular, y esto es una desgraciada realidad.



**Portavoz.** – Muy bien. Muchísimas gracias, buenas tardes.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)*